

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LITYALABS BUSINESS PROCESS OUTSOURCING CIA. LTDA**

Ejecutamos eficientemente tus estrategias

Reunida el 15 de abril de 2016

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día quince (15) de abril del año dos mil dieciséis (2016), a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N29-235 e Italia, Edificio Fortune Plaza piso 5, Oficina 514, se reúnen los Socios de la compañía LITYALABS BUSINESS PROCESS OUTSOURCING CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía" y/o "LITYALABS"), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Fausto Ricardo Puente Santos	US \$ 990	990	99%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 10	10	1%
Total	US \$ 1000	1000	100%

La Junta de Socios, de conformidad a las disposiciones estatutarias de la compañía, designa al señor Francisco Javier Naranjo Grijalva como Presidente Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretario el señor Fausto Ricardo Puente Santos (Gerente General de la Compañía).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.**
- 4. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Presidente informa que está presente la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Secretario de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que LITYALABS en este período fiscal 2015, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general la Compañía ha cumplido con su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de LITYALABS, la Compañía ha logrado mantener el cumplimiento de las actividades para la cuales fue creada. De esta manera la Compañía, continua ejerciendo sus actividades de una manera adecuada, por lo que es necesario un análisis para mantener y mejorar los servicios que la compañía ofrece.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2015. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- LITYALABS, en virtud de su actividad económica del año 2015, ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen de la realización de las actividades constantes en el objeto social de la compañía.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de LITYALABS, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. Me permito exponer que tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de

la empresa han sido correctamente elaborados por la contadora que presta sus servicios a LITYALABS.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

El Gerente General de la compañía toma la palabra e informa que LITYALABS ha reflejado utilidades en el ejercicio económico 2015, por lo tanto sugiere; i) La deducción del fondo de reserva legal y el pago de impuestos determinado por la Ley ii) Que los demás ingresos obtenidos se mantengan en la compañía como cuentas para futuras capitalizaciones.

Los Socios intercambian varios comentarios relacionados al destino de las utilidades y luego se procede a la votación respectiva. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

El Presidente de la Junta, solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Nombramiento de autoridades administrativas.

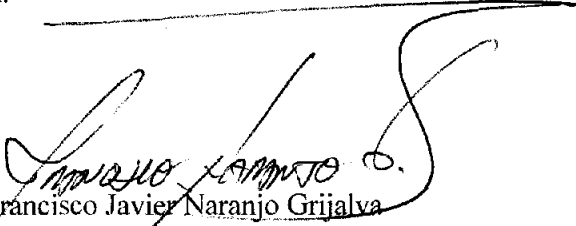
El Presidente de la Junta indica que los nombramientos de los administradores de la Compañía Gerente General y Presidente no han caducado, por lo que no es necesario renovarlos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.



Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 09H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

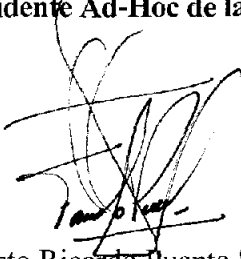
A las 09:30 se levanta la sesión.



Francisco Javier Naranjo Grijalva

Socio

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Fausto Ricardo Puente Santos

Socio

Secretario de la Junta